

Tacuarembó, 13 de agosto de 2018.

Sr. Edil Departamental

Integrante Comisión

Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

Se cita a usted en su calidad de Edil Departamental a la reunión de Comisión, a realizarse el día martes 14 de agosto a las 19:30, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1°.- Consideración y Aprobación Acta N° 18

2°.- Expediente Interno N° 47/18, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL MARINO DE SOUZA**, presenta Anteproyecto solicitando el ensanche de la Ruta de Ingreso a Valle Edén, frente al Artesanato, para estacionamiento del mismo”.-

3°.- Expediente Interno N° 56/18, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL PROF. TABARÉ AMARAL**, presenta Anteproyecto solicitando a la Intendencia Departamental, transforme en una playa accesible para todos, a San Gregorio de Polanco.

4°.- Expediente Interno N° 99/18, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE**, presenta anteproyecto proponiendo la realización de talleres y grupos de trabajo y/o las convocatorias necesarias a todos los involucrados, para considerar el tránsito en nuestra ciudad.

5°.- Expediente Interno N° 103/18, caratulado “**SUPLENTE DE EDIL GIOVANA FALLETTI**, presenta anteproyecto solicitando la construcción de una cancha de Baby Futbol en el predio propiedad de la Intendencia Departamental, frente a Salón Multiuso en Barrio San Gabriel.

6°.- Expediente Interno N° 104/18, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, eleva Exp. 1859/18, solicitando se conceda la servidumbre administrativa necesaria sobre el Padrón N° 424 de la localidad de San Gregorio de Polanco”

7°.- Expediente Interno N° 116/18, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, eleva Exp. 1801/18, solicitando anuencia para el fraccionamiento de dos solares urbanos empadronados con los Nros. 18703 y 18704, propiedad de la Empresa L

AFETUR S.A.

8°.- Expediente Interno N° 117/18, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**”, eleva Exp. 1905/18, solicitando anuencia para la reformulación de los padrones urbanos Nros. 13981, 13982,13985, 13990, 13991 y 14000, sitios en la localidad de Tacuarembó, procediendo a la mensura y amojonamiento de dichos padrones.

Sin otro particular, atentamente.

DARDO A. LÓPEZ RODRÍGUEZ.

Director General de Secretaría.